

IMPACTO DE LA DESCENTRALIZACIÓN FISCAL EN EL DESARROLLO ECONÓMICO DE ECUADOR

IMPACT OF FISCAL DECENTRALIZATION ON ECONOMIC DEVELOPMENT IN ECUADOR

Juan Antonio Jimber Del Río, Ph.D.

 <https://orcid.org/0000-0001-6886-7434>

Universidad de Córdoba, Córdoba, España.

jjimber@uco.es

Salomé Ochoa Rico, Mgtr.

 <https://orcid.org/0000-0001-6565-1785>

Universidad de Córdoba, Córdoba, España.

salomeochoa@hotmail.com

Fernando Romero Subia, Mgtr.

 <https://orcid.org/0000-0001-8989-2305>

Universidad de Córdoba, Córdoba, España.

jfernandoromero1984@gmail.com

Orlando Arencibia Montero, Ph.D.

 <https://orcid.org/0000-0001-8217-2399>

VŠB - Universidad Técnica de Ostrava, Ostrava, República Checa

orlando.arencibia@vsb.cz

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

Recibido: 31 de julio de 2021

Aceptado: 13 de septiembre de 2021

RESUMEN

La Descentralización Fiscal se ha convertido en una herramienta política, económica y social alrededor del mundo. Las transferencias de autoridad fiscal y recursos financieros a partir del gobierno central hacia los gobiernos subnacionales han forjado un camino seguro hacia el desarrollo. En el caso de Ecuador, a partir de la Constitución del 2008 se establecieron criterios para construir una nueva estructura política, administrativa y financiera, a través de la implementación de procesos descentralizadores. Por lo tanto, con base en la discusión teórica y empírica propuesta en la presente investigación, se ha planteado la hipótesis de que existe un impacto positivo de la descentralización fiscal en el desarrollo económico de Ecuador. Para el efecto, se ha realizado un análisis econométrico en Eviews 10, en un periodo de tiempo comprendido entre los años 2007-2015, sobre la base de un indicador económico propuesto para medir el crecimiento económico, denominado Valor Agregado Bruto, como variable dependiente, así también, un conjunto de indicadores considerados determinantes de descentralización fiscal, como variables independientes. Los datos obtenidos



corresponden a 144 municipios, los resultados empíricos demuestran que existe un impacto positivo de la descentralización fiscal sobre el desarrollo económico de Ecuador.

Palabras claves: descentralización fiscal, desarrollo económico, autonomía fiscal

ABSTRACT

Fiscal Decentralization has become a political, economic and social tool around the world. Transfers of fiscal authority and financial resources from the central government to subnational governments have forged a sure path to development. Since the 20th century, governments have aroused great interest in the implementation of a new organizational structure from an endogenous perspective, as a mechanism that promotes development policies. However, there is a trade-off between the advantages and disadvantages of granting fiscal autonomy to subnational governments. In the case of Ecuador, starting with the 2008 Constitution, criteria were established to build a new political, administrative and financial structure, through the implementation of decentralization processes. Therefore, based on the theoretical and empirical discussion proposed in this research, the hypothesis has been raised that there is a positive impact of fiscal decentralization on the economic development of Ecuador. For this purpose, an econometric analysis has been carried out in Eviews 10, in a period of time between the years 2007-2015, on the basis of an economic indicator proposed to measure economic growth, called Gross Value Added, as a dependent variable, likewise, a set of indicators considered determinants of fiscal decentralization, as independent variables. The data obtained correspond to 144 municipalities, the empirical results show that there is a positive impact of fiscal decentralization on the economic development of Ecuador.

Keywords: fiscal decentralization, economic development, fiscal autonomy

INTRODUCCIÓN

La literatura sobre descentralización fiscal nace a partir de diversos debates sobre Federalismo Fiscal, con base en teorías propuestas por investigadores como Hobbes (1660), quien en su libro Leviathan, describe al estado como un regente de máxima autoridad, cuya función es administrar los bienes públicos.

Otro teórico es Samuelson (1954), quien fundamenta la teoría de los bienes públicos, alegando que una vez producido un bien para un grupo específico, este podría ser consumido por otros individuos sin costo adicional.

Siguiendo a Samuelson (1954), los bienes de consumo colectivo, no excluibles, deben ser producidos por el estado, considerando que no existe forma de conocer los gustos y preferencias por dichos bienes, razón por la cual no pueden ser producidos por el sector privado.

Por su parte, Musgrave (1959), quien impulsó la teoría de las finanzas públicas, propone un modelo de triple función por parte del estado, el cual debe encargarse de estabilizar la actividad económica, incorporando a las finanzas públicas la teoría Keynesiana, cumplir las funciones de redistribución, favoreciendo a los más vulnerables y optimizar la asignación de los recursos productivos en función de la recaudación tributaria.

Tiebout (1956) plantea la teoría del gasto local, a través de un modelo que propone la movilidad, alegando que cada individuo es capaz de desplazarse a un nuevo territorio, cuya estructura fiscal resulte conveniente a sus intereses, y donde la provisión de bienes públicos satisfaga sus preferencias (Vergara-Romero y Márquez-Sánchez, 2021).

Entre los aportes teóricos de Buchanan (1965), defiende que los bienes públicos pueden ser estudiados desde la perspectiva de los bienes privados, para esto propuso la teoría de los clubes, en donde los individuos de una sociedad buscan agruparse voluntariamente en un territorio específico, conforme a sus particularidades, a fin de recibir beneficios mutuos, sin embargo, los beneficios son excluyentes para quienes no son miembros del club.

Entre otras importantes contribuciones a la Teoría del Federalismo Fiscal, tenemos los aportes de Oates (1972), quien propone el Teorema de la Descentralización Fiscal, donde defiende que una estructura administrativa descentralizada, maximiza el nivel de bienestar, debido a que cada territorio se encargará de proveer de bienes públicos a su población (Vergara-Romero, 2021).

Siguiendo a Oates (2005), Martínez-Vázquez, J., Lago-Peñas, S., & Sacchi (2017), Wallis & Oates (1988) la descentralización fiscal conduce a una mayor eficiencia en la provisión de servicios públicos a nivel local, debido que el gobierno central no comprende la complejidad de las preferencias y necesidades de los territorios.

Sin embargo, otros estudios sobre el tema (Kostka et al., 2016; Khan et al., 2017; Proud'Homme, 1995; Faguet, 2009) mencionan que la descentralización fiscal es eficiente únicamente cuando el nivel subnacional está preparado y posee la experiencia para asumir ese compromiso, de otro modo podría despertar intereses particulares de la élite local.

En el caso de América Latina, en los últimos años se han evidenciado nuevas estructuras organizativas dirigidas por los denominados gobiernos socialista del siglo XXI, quienes a través de los procesos de descentralización han creado una nueva ruta de poder subnacional centralizada. (Jane et al., 2016)

De acuerdo con Jane et al. (2016), la descentralización busca forjar cambios extraordinarios en la gestión pública subnacional de América Latina. No obstante, Stein (1999) argumenta que cuando existen desequilibrios verticales, los procesos de descentralización fiscal generan un incremento desproporcionado en el tamaño de los gobiernos Latinoamericanos.

En otros estudios realizados sobre la literatura, (Beramendi et al., 2017; Morgan & Kelly, 2013; Otero Bahamon, 2019) América Latina es la región con los índices más altos de desigualdad, debido a la ineficiente redistribución de los recursos, como resultado de una estructura fiscal partidista.

Sin embargo, siguiendo a Levy & Schady (2013), en las últimas décadas se ha podido observar un incremento en la ejecución de programas de ayuda social, a consecuencia de una mejor redistribución de recursos, lo que ha aportado a la reducción de la pobreza y desigualdad en la región latinoamericana

En Ecuador, el concepto de descentralización ha estado presente en varias Constituciones, sin embargo, no es hasta la Constitución del 2008 que se determinan claros lineamientos acerca de la nueva organización del Estado. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2014)

A partir de la nueva Constitución, se abre camino a un proceso que transformaría la estructura organizativa territorial del país, siendo necesaria la creación de una Ley denominada Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD. (Asamblea Nacional, 2010).

Por lo tanto, la institucionalización de la nueva ley requirió de un Organismo Técnico denominado Consejo Nacional de Competencias, quienes son los encargados de organizar las transferencias de las competencias desde el nivel central hacia los gobiernos subnacionales. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2014)

La Ley del COOTAD establece los criterios para la implementación de una nueva estructura política, administrativa y financiera, a fin de promover el desarrollo local cumpliendo los principios de solidaridad, subsidiaridad, complementariedad, equidad interterritorial, participación ciudadana y sustentabilidad (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2014).

De acuerdo a lo establecido por la Asamblea Nacional (2010), en Ecuador existen cuatro niveles de organización territorial: a) Regionales; b) Provinciales; c) Cantonales y Distritos Metropolitanos; y d) Juntas Parroquiales Rurales, quienes tienen potestad para organizar su estructura administrativa y financiera desde su territorio.

En la literatura sobre el tema, Ecuador no ha sido objeto de análisis, por lo tanto, el objetivo del presente trabajo de investigación, es determinar el impacto generado por la descentralización fiscal sobre el ámbito del desarrollo económico, a partir de la implementación del Código Orgánico Territorial de Autonomía y Descentralización en el año 2010 (Asamblea Nacional, 2010).

Para este propósito, siguiendo Chygryn et al. (2018), se ha tomado como base varios indicadores determinantes del desarrollo económico y social de Ecuador, así como un conjunto de datos considerados variables de descentralización fiscal, obtenidos de 144 municipios del país, regidos cada uno, bajo la administración de un Gobierno Autónomo Descentralizado.

El artículo se construye en cuatro fases. Primero una revisión de la literatura donde se incluyen resultados de otros autores. Segundo, descripción de la metodología. Tercero, presentación y análisis de resultados. Cuarto, conclusiones, limitaciones y futuras líneas de investigación.

REVISIÓN TEÓRICA

La descentralización fiscal es un proceso que consiste en la transferencia de autoridad fiscal desde el gobierno central hacia los niveles subnacionales, con el fin de lograr una mejor provisión de bienes y servicios públicos y promover el crecimiento económico. (Liu et al., 2017; Martínez-Vázquez, J., Lago-Peñas, S., & Sacchi, 2017).

Actualmente, existe un creciente interés hacia los estudios que determinan el impacto generado por la descentralización fiscal (Slavinskaitė & Ginevičius, 2016; Sepulveda & Martínez Vázquez, 2011; Martínez-Vázquez, J., Lago-Peñas, S., & Sacchi, 2017), esto se debe a los supuestos de que aumenta la eficiencia en los gobiernos subnacionales, promoviendo el crecimiento económico y desarrollo social (Vergara et al., 2021; Ortega, 2020; Souto-Anido et al., 2020; Sánchez et al., 2018; Zhang & Zou, 1998; Oates, 1993).

Varios estudios realizados (Noboa Salazar et al., 2021; Canavire-bacarreza et al., 2020; Sofilda, 2019; Hao et al., 2019; Akai & Sakata, 2002) determinan que existe un efecto positivo entre descentralización y desarrollo económico, sin embargo, otras investigaciones (Sorhegui-Ortega et al., 2021; CapirttCanare et al., 2020; Hasanli, 2017; Slavinskaitė, 2017; Thornton, 2007; Martínez-Vasquez & McNab, 2003) evidencian ambigüedad en los resultados, difiriendo según la economía, el periodo, nivel de desarrollo, entre otras variables.

De acuerdo con el análisis de Canare, T., Francisco, J. P., & Caliso (2020) el sustento más importante a favor de la descentralización, es que los gobiernos subnacionales conocen mejor las necesidades de la población (Oates, 1999; Wallis & Oates, 1999). Mientras que la antítesis

sostiene, que el nivel central de gobierno es más eficiente porque genera economías de escala en la provisión de servicios públicos (Proud'Homme, 1995).

Siguiendo a Oates (1972), Oates (1999), Uchimura & Jütting (2009), Faguet (2009) la transferencia de autoridad fiscal territorial, otorga las herramientas necesarias para el diseño de política pública local, por lo tanto, los gobiernos subnacionales serán capaces de proveer de forma eficiente y eficaz los bienes y servicios públicos.

Investigadores como Vo (2010), Kim et al. (2020), Mookherjee (2015) señalan que los gobiernos centrales no cubren de manera eficiente las necesidades territoriales, por lo tanto, implementar procesos de descentralización fiscal en los niveles subnacionales, permitirá responder a las diversas necesidades presentes en un territorio.

Estudios realizados (Jensen et al., 2014) (Fischel, 2013) (Dimopoulos, T., Labropoulos, T., & Hadjimitsis, 2015) (Baskaran, 2010) evidencian que la descentralización otorga autoridad fiscal a los gobiernos subnacionales, volviéndose más atractivos al generar incentivos fiscales a la inversión privada.

Otras investigaciones sobre la literatura (Baccini, Leonardo., Li, Quan., & Mirkina, 2014) (Li, 2016) (Qian & Weingast, 1997) (Salazar et al., 2021) manifiestan que los incentivos fiscales son una herramienta que genera competencia entre regiones, por tanto, los territorios menos favorecidos se verán obligados a volverse competitivos.

En un análisis sobre impuestos, Brennan & Buchanan (1980), sugieren que la función principal del estado es implementar nuevas bases impositivas, y la descentralización fiscal restringe dicho propósito, pasando de un gobierno monopolístico a uno más pequeño y autónomo.

Autores como Treisman (2000), Vo (2010), Nguyen et al. (2019), Vo et al. (2019), Scutariu & Scutariu (2015), alegan que la descentralización otorga a los territorios autonomía fiscal. Mientras mayor sea la movilización de recursos financieros a nivel subnacional mayor será la legitimidad obtenida sobre el uso de los mismos.

L. R. De Mello (2000), Rodden (2003), Marlow (1988), Brennan & Buchanan (1980) analizan la descentralización fiscal como una vía hacia la disminución de la burocracia, sin embargo, no existe suficiente evidencia empírica sobre dicha causalidad. Por el contrario, Jin & Zou (2002), alega que la descentralización fiscal aumenta el tamaño de los gobiernos subnacionales, no obstante, también reduce el tamaño del gobierno central, lo que actuaría como una medida compensatoria

Siguiendo a Oyun (2016), la evidencia empírica demuestra que la descentralización fiscal genera un incremento en el gasto público, al respecto, L. De Mello (2001) manifiesta que este efecto se debe al incremento en la provisión de bienes y servicios públicos por parte del gobierno local.

De otra manera, Stein (1999), Rodden (2003) alegan que los gobiernos subnacionales se ven tentados a incrementar el gasto público cuando los recursos financieros provienen en su mayoría, de las transferencias recibidas por parte del gobierno central, y no de sus propios ingresos.

En el marco de la descentralización, además de la autonomía fiscal, se debe considerar las transferencias financieras provenientes del gobierno central, siguiendo a Buchanan (1950), señala la importancia del rol de las transferencias intergubernamentales, a fin de contrarrestar disparidades interjurisdiccionales entre las cargas tributarias impuestas y los bienes públicos recibidos.

F. Fan et al. (2019), Buchanan (1950), señalan que las transferencias financieras provenientes del gobierno central constituyen un mecanismo que atenúa los desequilibrios económicos generados por la autonomía fiscal, lo que disminuiría las desigualdades entre territorios.

En la literatura sobre desigualdades territoriales, investigadores como Kyriacou, A. P., Muinelo-Gallo, L., & Roca-Sagalés (2017), Lessmann (2009), Ezcurra & Pascual (2008), Ezcurra & Pascual (2008), Sepulveda & Martinez Vazquez (2011), evidencian que la descentralización fiscal permite atenuar los efectos producidos por el incremento de las brechas de desigualdad, debido a que existen mayores recursos disponibles para una adecuada redistribución.

En oposición, Sacchi & Salotti (2014), Sacchi & Salotti (2016), S. Fan et al. (2011) Kanbur & Zhang (2005), concluyen que la descentralización fiscal contribuye al incremento de las desigualdades, esto se debe a la necesidad de generar autonomía fiscal a través de la recaudación de impuestos, lo que ocasionaría desproveer de recursos financieros a la población local.

Otras investigaciones (Gornyak et al., 2019; Stiglitz, 2003; Oates, 1999) sugieren que los mecanismos para crear soluciones a problemas sociales son institucionalizados por efecto de la descentralización fiscal, dado que los gobiernos subnacionales podrán proveerse de forma autónoma de recursos financieros para generar política pública desde una perspectiva endógena

Por lo tanto, la descentralización fiscal es un proceso y su éxito dependerá de las acciones emprendidas por cada Gobierno, las buenas prácticas en la gestión pública (Jütting et al., 2005; Su Dinh THANH, 2019; Márquez-Sánchez & Sorhegui-Ortega, 2021), así como también de una adecuada ejecución de los principios económicos (Guess, 2007).

Entonces, se podría concluir que la descentralización fiscal ha sido implementada como estrategia impulsora del desarrollo territorial, por lo tanto, surge como respuesta a los problemas generados por una administración centralista que pretende generar desarrollo a partir de un modelo de política pública que parte de arriba hacia abajo (Hernández-Trillo & Jarillo-Rabling, 2008; Vergara-Romero & Sorhegui-Ortega, 2020).

Entre los diversos estudios empíricos que contienen análisis sobre el impacto generado por la descentralización fiscal en el crecimiento económico y desarrollo social, tenemos:

Davoodi & Zou (1998) en su artículo utiliza datos de panel de 46 países desarrollados y en vías de desarrollo, encontrando que las economías desarrolladas están más descentralizadas que las subdesarrolladas, manteniendo una tasa más elevada del PIB per cápita, sin embargo, no existe una relación significativa entre el grado de descentralización fiscal y el crecimiento económico en ningún caso.

Canavire-bacarreza et al. (2020), analiza el impacto de la descentralización fiscal con un panel integral de datos de 67 países utilizando un método empírico por medio de mínimos cuadrados generalizados, encontrando que un aumento de los ingresos subnacionales, proporciona un incremento en el PIB Per cápita especialmente en países desarrollados.

Así también, en un estudio realizado a 19 países de la OCDE, Thornton (2007) evalúa el nivel de autonomía de ingresos de gobiernos subnacionales aplicando una ecuación transversal, los resultados empíricos muestran que cuando el poder para generar ingresos fiscales en cada gobierno subnacional es limitado, su capacidad para generar crecimiento económico no es significativo.

Beramendi et al. (2017), construye un conjunto de datos encaminados a analizar el efecto de la descentralización fiscal en las desigualdades territoriales de Brasil, Argentina y México, concluyendo que existe una mala distribución de los recursos, beneficiando a los estados más ricos y menos poblados.

Nguyen et al. (2019) realiza un estudio econométrico propuesto por Arellano & Bond (1991), a fin de analizar el impacto de la descentralización fiscal en el crecimiento económico de 63 provincias de Vietnam, cuyos resultados evidencian que las ciudades más grandes poseen mayores fuentes de ingreso, por tanto, un alto índice de autoridad fiscal, mientras que las ciudades pequeñas dependen de las transferencias provenientes del gobierno central.

En consecuencia, la discusión teórica y empírica realizada en el presente trabajo de investigación, plantea la hipótesis a contrastar de que la descentralización fiscal ha generado un impacto positivo en el desarrollo económico de Ecuador. Para esto, se ha implementado una metodología propuesta por Chygryn et al. (2018), en un estudio realizado a doce países europeos.

El estudio sugerido analiza la influencia de las medidas de descentralización fiscal, representadas por los múltiples ingresos percibidos por 144 municipalidades de Ecuador, y su aporte al desarrollo económico del país, determinado en el índice económico denominado Valor Agregado Bruto (VAB).

MATERIALES Y MÉTODOS

Mediante la implementación de un modelo de regresión, sobre la base de un conjunto de valores propuestos en el presente estudio para medir el desarrollo económico de Ecuador, como variable explicada, así como, de un grupo de datos provenientes de los ingresos percibidos de forma autónoma por 144 municipalidades, consideradas como variables explicativas, se realizó un análisis econométrico utilizando Eviews 10 (HS Global Inc., 4521 Campus Drive, Irvine USA).

El periodo de tiempo de la investigación corresponde a los años 2000-2015. Cabe señalar que en Ecuador existen 221 gobiernos municipales, sin embargo, los datos obtenidos pertenecen a 144 municipios, provenientes de las 4 regiones que conforman el país: Costa, Sierra, Oriente y Región Insular.

La regresión empírica implementada en la presente investigación, fue propuesta por Chygryn et al. (2018), y está conformada por la variable dependiente y_{it} que representa los índices de desarrollo económico y la variable independiente x_{it} que representa las medidas de descentralización fiscal, más el término de error, todo esto, determinado en la siguiente ecuación:

$$y_{it} = \alpha + x_{it}\beta + \varepsilon_{it}$$

El indicador más utilizado en diversos estudios empíricos (Davoodi & Zou, 1998; Adefeso & Abioro, 2016; Lin & Liu, 2000; Chygryn et al., 2018) para medir el crecimiento económico es el PIB, sin embargo, para el presente estudio, se ha considerado utilizar como variable dependiente, un indicador económico denominado Valor Agregado Bruto (VAB).

El VAB, reúne la producción de bienes y servicios de un territorio, no obstante, se diferencia del PIB, al restarle el consumo intermedio, lo cual constituye un indicador que permitirá conocer con mayor certeza la variación en la producción de bienes y servicios en

un determinado periodo de tiempo, debido a que el consumo intermedio podría estar sujeto a variabilidad y en consecuencia influir en el incremento del PIB.

Las variables independientes propuestas por Chygryn et al. (2018) como medidas de descentralización fiscal, y que se detallan a continuación, fueron obtenidas del Ministerio de Finanzas Públicas, cuya data se obtiene de los informes financieros proporcionados por las municipalidades de Ecuador (tabla 1).

Tabla 1

Variables utilizadas en el modelo.

VAB – VALOR AGREGADO BRUTO
V1 – Ingreso Público Consolidado como porcentaje del VAB
V2 – Ingreso del Gobierno Local como porcentaje de los Ingresos Públicos Consolidados
V3 – Ingresos Públicos Consolidados como porcentaje del VAB
V4 – Ingresos Propios como porcentaje de los Ingresos del Gobierno Local.

Fuente: Elaboración propia.

La Estructura financiera de las municipalidades clasifican sus ingresos en: Corrientes, corresponde a los impuestos, tasas y contribuciones, venta de bienes y servicios, rentas de inversiones y multas, otros ingresos. Ingresos de financiamiento, son los provenientes de financiamiento público, saldos disponibles y cuentas pendientes por cobrar. Ingresos de capital, se refiere a las transferencias del gobierno central por asignaciones y traspasos de competencias, además de donaciones de capital e inversión y venta de activos no financieros.

Los ingresos públicos consolidados como porcentaje del VAB, constituyen los ingresos corrientes, de capital y de financiamiento sobre el VAB de cada cantón (Ron Amores et al, 2021; Vergara-Romero et al., 2021). Los ingresos del gobierno local como porcentaje de los ingresos públicos consolidados, son los ingresos corrientes y de financiamiento, dividido para los ingresos públicos consolidados.

Los ingresos del gobierno local como porcentaje del VAB, son los ingresos corrientes más los ingresos de financiamiento sobre el VAB de cada cantón. Los ingresos propios como porcentaje de los ingresos del gobierno local, están constituidos por los ingresos corrientes sobre los ingresos del gobierno local.

La investigación propone, analizar de forma conjunta la influencia de los indicadores de descentralización fiscal propuestos en el modelo, con respecto a la variable dependiente VAP, propuesta como un índice para medir el desarrollo económico de Ecuador.

RESULTADOS

Se ha eliminado del modelo la variable explicativa V2 por presentar multicolinealidad exacta.

Tabla 2

Estadística Descriptiva de las variables.

ESTADÍSTICOS DESCRIPTIVOS					
	N	MINIMO	MAXIMO	MEDIA	DESVIACIÓN
	ESTADÍSTICO	ESTADÍSTICO	ESTADÍSTICO	ESTADÍSTICO	ESTADÍSTICO
VAB	1292	2.537.133,76	23.842.159.694,19	316.952.942,64	1.529.007.878,93
v1	1292	85,04	6.728.727,91	166.952,45	462.938,50
v2	1292	30.529,38	1.000.000,00	362.829,65	147.517,93
v3	1292	17,96	4.706.647,60	74.301,67	277.337,91
v4	1292	26.503,88	1.000.000,00	676.047,51	251.499,68
N válido (por lista)	1292				

Fuente: Elaboración propia.

Se ha eliminado del modelo la variable explicativa V2 por presentar multicolinealidad exacta. En la tabla 3 podemos observar los coeficientes estructurales del modelo y el *p*-Value. El resultado del modelo obtiene un R cuadrado de 0,658, aceptable y todos los coeficientes estructurales son significativos.

Tabla 3

Coefficientes estructurales del modelo y p-Value.

VARIABLE	COEFICIENTE	P-VALUE.
C	30.71997	0.0000
V1	-0.818700	0.0000
V3	0.141433	0.0102
V4	-0.403534	0.0000

Fuente: Elaboración propia.

El modelo estimado y las variables propuestas, muestran un resultado estadísticamente significativo. El 65% de la variabilidad del VAB, fue captado por los índices de descentralización fiscal propuestos.

Los resultados indican que ante un aumento del 1% de los ingresos públicos consolidados como porcentaje del VAB, implicaría una variación de -0.81% del Valor Agregado Bruto.

Por otra parte, el incremento del 1% de los ingresos del gobierno local como porcentaje del VAB, originaría un incremento del 0.14% del Valor Agregado Bruto.

Así también, el incremento del 1% de los ingresos propios como porcentaje de los ingresos del gobierno local, implicaría una variación de -0.40% en el VAB.

CONCLUSIONES

Los ingresos públicos consolidados, percibidos por los Gobiernos Autónomos Descentralizados, provenientes de ingresos corrientes, tales como: impuestos, tasas y contribuciones, venta de bienes y servicios, rentas de inversiones, multas, así como los ingresos de financiamiento público, y de capital como las transferencias del gobierno central, muestra una influencia negativa en el crecimiento económico de Ecuador, medido por el Valor Agregado Bruto. En consecuencia, las transferencias del gobierno central, hacia los gobiernos subnacionales, no constituye un factor de crecimiento en el Valor Agregado Bruto.

Así también, los ingresos del gobierno local, constituidos por los ingresos corrientes y de financiamiento per sé, es decir, sin incluir las transferencias financieras del gobierno central, influyen de forma positiva en el Valor Agregado Bruto. Por lo tanto, los ingresos generados de forma autónoma y descentralizada por los gobiernos seccionales, aportan al crecimiento económico de Ecuador.

En consecuencia, los resultados corroboran la hipótesis planteada en el presente trabajo de investigación, confirmando que sí existe un impacto positivo generado por la descentralización fiscal en el desarrollo económico de Ecuador.

Limitaciones y Futuras Líneas de Investigación

La falta de acceso a información constituye una limitación en la presente investigación, debido a que los datos reflejan información financiera relevante de 144 Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, de un total de 221 existentes en Ecuador.

Este análisis abre puertas a futuras líneas de investigación dentro del ámbito económico y social en el país, a fin de determinar el impacto generado por la implementación de los nuevos procesos de política pública que han venido desarrollándose en las últimas décadas, además, podría constituir una herramienta útil en el proceso de toma de decisiones a nivel de Estado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Adefeso, H. A., & Abioro, T. A. (2016). Fiscal Decentralisation and Economic Development in Nigeria: The Role of Democratic Institution. *Journal of Politics and Law*, 9(1). <https://doi.org/10.5539/jpl.v9n1p1>

- Akai, N., & Sakata, M. (2002). Fiscal decentralization contributes to economic growth: Evidence from state-level cross-section data for the United States. *Journal of Urban Economics*, 52, 93–108. [https://doi.org/10.1016/S0094-1190\(02\)00018-9](https://doi.org/10.1016/S0094-1190(02)00018-9)
- Arellano, M., & Bond, S. (1991). Some Tests of Specification for Panel Carlo Application to Data : Evidence and an Employment Equations. *Review of Economic Studies*, 58(2), 277–297. <https://doi.org/https://doi.org/10.2307/2297968>
- Asamblea Nacional, E. (2010). *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización* (pp. 1–162). Suplemento del Registro Oficial No. 303 , 19 de Octubre 2010.
- Baccini, Leonardo., Li, Quan., & Mirkina, I. (2014). Corporate tax cuts and foreign direct investment. *Journal of Policy Analysis and Management*, 33(4), 977–1006. <https://doi.org/10.1002/pam>
- Baskaran, T. (2010). On the link between fiscal decentralization and public debt in OECD countries. *Public Choice*, 145, 351–378. <https://doi.org/10.1007/s11127-009-9570-4>
- Beramendi, P., Rogers, M., & Díaz Cayeros, A. (2017). Barriers to Egalitarianism : Distributive Tensions in Latin American Federations. *Latin American Research Review*, 52(4), 529–551. <https://doi.org/https://doi.org/10.25222/larr.31>
- Brennan, G., & Buchanan, J. M. (1980). *The Power to Tax: Analytical Foundations of a Fiscal Constitution*. Cambridge University Press.
- Buchanan, J. M. (1950). Federalism and Fiscal Equity. *American Economic Review*, 40(4), 583–599. <http://www.jstor.org/stable/1808426>
- Buchanan, J. M. (1965). An Economic Theory of Clubs. *Economica*, 32(125), 1–14. <https://doi.org/10.2307/2552442>
- Canare, T., Francisco, J. P., & Caliso, R. A. C. (2020). Decentralization and Income Inequality in a Panel and Cross-Section of Countries. *Journal OfInternational Development*, 32(4), 543–579. <https://doi.org/10.1002/jid.3468>
- Canavire-bacarreza, G., Martinez-vazquez, J., & Yedgenov, B. (2020). Identifying and disentangling the impact of fiscal decentralization on economic growth. *World Development*, 127, 104742. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2019.104742>
- Chygryn, O., Petrushenko, Y., Vysochyna, A., & Vorontsova, A. (2018). Assessment of fiscal decentralization influence on social and economic development. *Montenegrin Journal of Economics*, 14(4), 69–84. <https://doi.org/10.14254/1800-5845/2018.14-4.5>

- Davoodi, H., & Zou, H. F. (1998). Fiscal Decentralization and Economic Growth: A Cross-Country Study. *Journal of Urban Economics*, 43(2), 244–257. <https://doi.org/10.1006/juec.1997.2042>
- De Mello, L. (2001). Fiscal federalism and government size in transition economies: The case of Moldova. *Journal of International Development*, 13(2), 255–268. <https://doi.org/10.1002/jid.763>
- De Mello, L. R. (2000). Fiscal decentralization and intergovernmental fiscal relations: A cross-country analysis. *World Development*, 28(2), 365–380. [https://doi.org/10.1016/S0305-750X\(99\)00123-0](https://doi.org/10.1016/S0305-750X(99)00123-0)
- Dimopoulos, T., Labropoulos, T., & Hadjimitsis, D. G. (2015). Introducing local property tax for fiscal decentralization and local authority autonomy. In G. Hadjimitsis, DG; Themistocleous, K; Michaelides, S; Papadavid (Ed.), *Third International Conference on Remote Sensing and Geoinformation of the Environment* (Vol. 9535, p. 953509). <https://doi.org/10.1117/12.2193545>
- Ezcurra, R., & Pascual, P. (2008). Fiscal decentralization and regional disparities: Evidence from several European Union countries. *Environment and Planning A*, 40(5), 1185–1201. <https://doi.org/10.1068/a39195>
- Faguet, J. P. (2009). Governance from Below in Bolivia: A Theory of Local Government with Two Empirical Tests. *Latin American Politics and Society*, 51(4), 29–68. <https://doi.org/https://doi.org/10.1111/j.1548-2456.2009.00063.x>
- Fan, F., Li, M., Tao, R. &, & Yang, D. (2019). Transfer-based decentralisation , economic growth and spatial inequality : Evidence from China ' s 2002 – 2003 tax sharing reform. *Urban Studies*, 57(4), 806–826. <https://doi.org/10.1177/0042098019856780>
- Fan, S., Kanbur, R., & Zhang, X. (2011). China ' s regional disparities : Experience and policy. *Review of Development Finance*, 1(1), 47–56. <https://doi.org/10.1016/j.rdf.2010.10.001>
- Fischel, W. A. (2013). Fiscal Zoning and Economists' Views of the Property Tax. *Lincoln Institute of Land Policy*, Available at SSRN 2281955.
- Gornyak, O., Voloshchuk, L., & Prokofieva, G. (2019). Formation of Components of Economic Development of the Country and Its Regions Within the Framework of Decentralization. *Baltic Journal of Economic Studies*, 5(3), 37. <https://doi.org/10.30525/2256-0742/2019-5-3-37-43>

- Guess, G. M. (2007). Adjusting fiscal decentralization programs to improve service results in Bulgaria and Romania. *Public Administration Review*, 67(4), 731–744. <https://doi.org/10.1111/j.1540-6210.2007.00756.x>
- Hao, Y., Chen, Y. F., Liao, H., & Wei, Y. M. (2019). China's fiscal decentralization and environmental quality: Theory and an empirical study. *Environment and Development Economics*, 1–23. <https://doi.org/10.1017/S1355770X19000263>
- Hasanli, A. (2017). Fiscal decentralization and economic growth : A dilemma between theory and empiricism. *KHAZAR JOURNAL OF HUMANITIES AND SOCIAL SCIENCES*, 20(3), 77–94. <https://doi.org/10.5782/2223-2621.2017.20.3.77>
- Hernández-Trillo, F., & Jarillo-Rabling, B. (2008). Is Local Beautiful? Fiscal Decentralization in Mexico. *World Development*, 36(9), 1547–1558. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2007.09.008>
- Hobbes, T. (1660). *The Leviathan*.
- Jane, H., Smith, M., & Revell, K. D. (2016). Micro-Incentives and Municipal Behavior : Political Decentralization and Fiscal Federalism in Argentina and Mexico. *WORLD DEVELOPMENT*, 77, 231–248. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2015.08.018>
- Jensen, N. M., Medina, M., Malesky, E., & Ozdemir, U. (2014). Pass the Bucks : Credit , Blame , and the Global Competition for. *International Studies Quarterly*, 58, 433–447. <https://doi.org/10.1111/isqu.12106>
- Jin, J., & Zou, H. F. (2002). How does fiscal decentralization affect aggregate, national, and subnational government size? *Journal of Urban Economics*, 52(2), 270–293. [https://doi.org/10.1016/S0094-1190\(02\)00004-9](https://doi.org/10.1016/S0094-1190(02)00004-9)
- Jütting, J., Corsi, E., Kauffmann, C., McDonnell, I., Osterrieder, H., Pinaud, N., & Wegner, L. (2005). What Makes Decentralisation in Developing Countries Pro-poor? *European Journal of Development Research*, 17(4), 626–648. <https://doi.org/10.1080/09578810500367649>
- Kanbur, R., & Zhang, X. (2005). Fifty Years of Regional Inequality in China: a Journey Through Central Planning , Reform , and Openness. *Review of Development Economics*, 9(1), 87–106.
- Khan, Q., Faguet, J., & Ambel, A. (2017). Blending top-down federalism with bottom-up engagement to reduce inequality in Ethiopia. *World Development*, 96, 326–342. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2017.03.017>

- Kim, S., Lee, Y., & Kim, T. (2020). The relationship between fiscal decentralization and trust in government: evidence from the South Korean case. *International Review of Administrative Sciences*, 1–17. <https://doi.org/10.1177/0020852320933325>
- Kostka, G., Anzinger, N., Schuster, S., & Gmbh, R. B. (2016). *Large Infrastructure Projects in Germany* (J. F. Genia Kostka (ed.)). Springer Nature. <https://doi.org/10.1007/978-3-319-29233-5>
- Kyriacou, A. P., Muinelo-Gallo, L., & Roca-Sagalés, O. (2017). Regional inequalities, fiscal decentralization and government quality. *Regional Studies*, 51(6), 945–957. <https://doi.org/10.1080/00343404.2016.1150992>
- Lessmann, C. (2009). Fiscal decentralization and regional disparity: Evidence from cross-section and panel data. *Environment and Planning A*, 41(10), 2455–2473. <https://doi.org/10.1068/a41296>
- Levy, S., & Schady, N. (2013). Latin America's Social Policy Challenge: Education, Social Insurance, Redistribution Santiago. *Journal of Economic Perspectives*, 27(2), 193–218.
- Li, Q. (2016). Fiscal decentralization and tax incentives in the developing world. *Review of International Political Economy*, 23(2), 232–260. <https://doi.org/10.1080/09692290.2015.1086401>
- Lin, J. Y., & Liu, Z. (2000). Fiscal decentralization and Economic Growth in China. *Economic Development and Cultural Change*, 49(1), 1–21. <https://doi.org/10.1086/452488>
- Liu, Y., Martinez Vazquez, J., & Wu, A. M. (2017). Fiscal decentralization, equalization, and intra-provincial inequality in China. *International Tax and Public Finance*, 24(2), 248–281. <https://doi.org/10.1007/s10797-016-9416-1>
- Marlow, M. L. (1988). Fiscal decentralization and government size. *Public Choice*, 56(3), 259–269. <https://doi.org/https://doi.org/10.1007/BF00130275>
- Márquez-Sánchez, F., & Sorhegui-Ortega, R. (2021). La Globalización y los dilemas del Desarrollo (Globalization and the Dilemmas of Development). *III Congreso Científico Internacional " Sociedad Del Conocimiento: Retos y Perspectivas". Samborondón, Ecuador (2021)*.
- Martinez-Vazquez, J., & McNab, R. M. (2003). Fiscal decentralization and economic growth. *World Development*, 31(9), 1597–1616. [https://doi.org/10.1016/S0305-750X\(03\)00109-8](https://doi.org/10.1016/S0305-750X(03)00109-8)

- Martinez-Vazquez, J., Lago-Peñas, S., & Sacchi, A. (2017). The impact of fiscal decentralization: A survey. *Journal of Economic Surveys*, 31(4), 1095–1129. webs.uvigo.es/infogen/WP
- Mookherjee, D. (2015). Political Decentralization. *Annual Review of Economics*, 7(1), 231–249. <https://doi.org/10.1146/annurev-economics-080614-115527>
- Morgan, J., & Kelly, N. J. (2013). Market Inequality and Redistribution in Latin America and the Caribbean. *The Journal of Politics*, 75(3), 672–685. <https://doi.org/10.1017/S0022381613000509>
- Musgrave, R. A. (1959). *Theory of public finance; a study in public economy*. McGraw-Hill, New York.
- Nguyen, P. D., Vo, D. H., Ho, C. M., & Vo, A. T. (2019). *Fiscal Decentralisation and Economic Growth across Provinces : New Evidence from Vietnam Using a Novel Measurement and Approach*. 12(3), 143. <https://doi.org/10.3390/jrfm12030143>
- Noboa Salazar, J., Vergara-Romero, A., Sorhegui-Ortega, R., & Garnica-Jarrin, L. (2021). Repensando el Desarrollo Sostenible en el territorio. *Revista Científica Res Non Verba*, 11(1), 19-33. <http://revistas.ecotec.edu.ec/index.php/rnv/article/view/500>
- Oates, W. E. (1972). *Fiscal Federalism*. Edward Elgar Publishing, number 14708.
- Oates, W. E. (1993). Fiscal Decentralization and economic development. *National Tax Journal*, 46(2), 237–243. <http://www.jstor.org/stable/41789013>
- Oates, W. E. (1999). An Essay on Fiscal Federalism. *Journal of Economic Literature*, 37(3), 1120–1149.
- Oates, W. E. (2005). Toward A Second-Generation Theory of. *International Tax and Public Finance*, 12(4), 349–373.
- Ortega, R. A. (2020). Sector informal: Tributación y desarrollo local. *Recuperado de: <https://www.revistaespacios.com/A20v41n15/A20v41n15p21.pdf>*. Pdf.
- Otero Bahamon, S. (2019). Subnational Inequality in Latin America : Empirical and Theoretical Implications of Moving beyond Interpersonal Inequality. *Studies in Comparative International Development*, 54(2), 185–209. <https://doi.org/https://doi.org/10.1007/s12116-019-09281-6>
- Oyun, G. (2016). Interstate Spillovers, Fiscal Decentralization, and Public Spending on Medicaid Home and Community-Based Services. *Public Administration Review*, 77(4), 566–578. <https://doi.org/10.1111/puar.12639>. Interstate

- Proud'Homme, R. (1995). The dangers of decentralization. *The World Bank Research Observer*, 10(2), 201–220.
- Qian, Y., & Weingast, B. R. (1997). Federalism as a Commitment to Preserving Market Incentives. *Journal of Economic Perspectives*, 11(4), 83–92. <https://doi.org/10.1257/jep.11.4.83>
- Rodden, J. (2003). Reviving Leviathan: Fiscal Federalism and the Growth of Government. *International Organization*, 57(04), 695–729. <https://doi.org/10.1017/S0020818303574021>
- Ron Amores, E., León Vega, L. ., Márquez Sánchez, F., & León León, V. (2021). Modelo econométrico de los gastos operativos de la banca en el Ecuador: Periodo 2012 – 2019: Econometric model of banking operating expenses in Ecuador: Period 2012 - 2019. *REVISTA CIENTÍFICA ECOCIENCIA*, 8(3), 80–99. <https://doi.org/10.21855/ecociencia.83.514>
- Sacchi, A., & Salotti, S. (2014). The effects of fiscal decentralization on household income inequality : some empirical evidence. *Spatial Economic Analysis*, 9(2), 202–222.
- Sacchi, A., & Salotti, S. (2016). A Comprehensive Analysis of Expenditure Decentralization and of the Composition of Local Public Spending. *Regional Studies*, 50(1), 93–109. <https://doi.org/10.1080/00343404.2014.893387>
- Salazar, J. N., Vergara-Romero, A., Sorhegui-Ortega, R., & Garnica-Jarrin, L. (2021). Repensando el Desarrollo Sostenible en el territorio. *RES NON VERBA REVISTA CIENTÍFICA*, 11(1), 19–33.
- Samuelson, P. A. (1954). *The Pure Theory of Public Expenditure*. 36(4), 387–389. <http://www.jstor.org/stable/1925895>
- Sánchez, F. M., Gradín, I. A. M., del Pezo, J. J. M., & Ortega, R. A. S. (2018). La reforma tributaria y su impacto en la liquidez fiscal y empresarial en Ecuador, periodo 2010–2016. *ESPACIOS*, 3.
- Scutariu, A. L., & Scutariu, P. (2015). The Link between Financial Autonomy and Local Development. The Case of Romania. *Procedia Economics and Finance*, 32, 542–549. [https://doi.org/10.1016/s2212-5671\(15\)01430-6](https://doi.org/10.1016/s2212-5671(15)01430-6)
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2014). *Preguntas frecuentes sobre descentralización fiscal en el Ecuador*. <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/Preguntas-frecuentes-sobre-descentralización-fiscal-en-el-Ecuador.pdf>

- Sepulveda, C. F., & Martinez Vazquez, J. (2011). The consequences of fiscal decentralization on poverty and income equality. *Environment and Planning C: Government and Policy*, 29(2), 321–343. <https://doi.org/10.1068/c1033r>
- Slavinskaitė, N. (2017). Fiscal decentralization and economic growth in selected European countries. *Journal of Business Economics and Management ISSN*: <https://doi.org/10.3846/16111699.2017.1292312>
- Slavinskaitė, N., & Ginevičius, R. (2016). Revenue Autonomy of local Government: Fiscal Decentralization aspect. In T. Stankeviciene, J; Lankauskiene (Ed.), *9th International Scientific Conference on Business and Management*. <https://doi.org/10.3846/bm.2016.64>
- Sofilda, A. M. G. M. Z. H. E. (2019). The impact of fiscal decentralization on economic growth in Indonesia. *Economic Journal of Emerging Markets*, 11(2), 152–160. <https://doi.org/10.20885/ejem.vol11.iss2.art3>
- Sorhegui-Ortega, R., Vergara-Romero, A., & Garnica-Jarrin, L. (2021). Economía post-crecimiento: una visión de múltiples perspectivas teóricas. *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 9(2), 209-223. <http://www.revflacso.uh.cu/index.php/EDS/article/view/565>
- Souto-Anido, L., Vergara-Romero, A., Marrero-Anciza, Y., & Márquez-Sánchez, F. (2020). Incidencia de la Gestión de los Recursos Humanos en los resultados Organizacionales: ¿mito o realidad?. *GECONTEC: Revista Internacional de Gestión del Conocimiento y la Tecnología*, 8(1), 1-23. <https://upo.es/revistas/index.php/gecontec/article/view/5410>
- Stein, E. (1999). Fiscal Decentralization and Government Size in Latin America. *Journal of Applied Economics*, 2(2), 357–391. <https://doi.org/10.1080/15140326.1999.12040543>
- Stiglitz, J. E. (2003). *Economics of the Public Sector, 3rd edition* (A. Bosch (ed.); vol 24). <http://www.antonibosch.com>
- Su Dinh THANH, N. P. C. (2019). Fiscal Decentralization and Economic Growth of Vietnamese Provinces: The role of local public governance. *Annals Of Public and Cooperative Economics*, 1–31. <https://doi.org/10.1111/apce.12255>
- Thornton, J. (2007). Fiscal decentralization and economic growth reconsidered. *Journal of Urban Economics*, 61(1), 64–70. <https://doi.org/10.1016/j.jue.2006.06.001>
- Tiebout, C. M. (1956). A pure theory of local expenditures. *Journal of Political Economy*, 64(5), 416–424. <https://doi.org/https://doi.org/10.1086/257839>

- Treisman, D. (2000). Decentralization and inflation: commitment, collective action, or continuity? *American Political Science Review*, 94(4), 837–857.
- Uchimura, H., & Jütting, J. P. (2009). Fiscal Decentralization, Chinese Style: Good for Health Outcomes? *World Development*, 37(12), 1926–1934. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2009.06.007>
- Vergara-Romero, A. (2021). La Economía creativa en el Territorio. Universidad Ecotec. ISBN: 978-9942-960-57-3. <https://doi.org/10.21855/librosecotec.43>
- Vergara-Romero, A. y Márquez-Sánchez, F. (2021). Economía Creativa, Territorio y Políticas Públicas. Vergara-Romero, F.(Comp.), La Economía creativa en el Territorio (9-36). Universidad Ecotec.(2021).
- Vergara-Romero, A., Márquez Sánchez, F., Sorhegui-Ortega, R., & Olalla-Hernández, A. (2021). Capital humano: Actor central para la sostenibilidad organizacional. *Revista Venezolana de Gerencia (RVG)*, 26(93), 297-307. <https://doi.org/10.37960/rvg.v26i93.34984>
- Vergara-Romero, A., & Sorhegui-Ortega, R. (2020). Factores de desarrollo local desde el enfoque de la gestión organizativa. *Amazonia Investiga*, 9(33), 46–50.
- Vergara-Romero, A., Sorhegui-Ortega, R., & Salvador-Guerra, C. (2021). La Soberanía Alimentaria en el Desarrollo Local. *Revista de la Universidad del Zulia*, 12(32), 54-69. <http://dx.doi.org/10.46925/rdluz.32.05>
- Vo, D. H. (2010). The economics of fiscal decentralization. *Journal of Economic Surveys*, 24(4), 657–679. <https://doi.org/10.1111/j.1467-6419.2009.00600.x>
- Vo, D. H., Nguyen, T., Ha, D. T. thieu, & Tran, N. P. (2019). The Disparity of Revenue and Expenditure among Subnational Governments in Vietnam. *Emerging Markets Finance and Trade*, 0(0), 1–12. <https://doi.org/10.1080/1540496X.2019.1605896>
- Wallis, J. J., & Oates, W. E. (1988). Decentralization in the Public Sector : An Empirical Study of State and Local Government. In *Fiscal Federalism: Quantitative Studies*, 5–32. <http://www.nber.org/chapters/c7882>
- Zhang, T., & Zou, H. fu. (1998). Fiscal decentralization, public spending, and economic growth in China. *Journal of Public Economics*, 67(2), 221–240. [https://doi.org/10.1016/S0047-2727\(97\)00057-1](https://doi.org/10.1016/S0047-2727(97)00057-1)